



OFICIO N° 259/31/2021
Valparaíso, 12 de agosto de 2021

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle se amplíe el aporte del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) correspondiente a septiembre de este año, de manera tal que alcance al 100% del monto que se ha pagado en los últimos meses, y no limitarlo al 50% como lo establece la ley, atendida la circunstancia que en dicho mes las familias suelen incurrir en mayores gastos con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.
Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E3C43ED5164DF244